

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ARMIRINC S.A.
EXPEDIENTE DE ACTA N°4**

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de abril del año dos mil trece, a las once horas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ARMIRINC S.A** en la calle Antonio Marchena oE3-164 y Av. América. Por decisión unánime de los asistentes dirige la reunión por decisión unánime de la junta el señor Francisco Javier Núñez Ponce en su calidad de Presidente Ad Hoc y como Secretario el Gerente General señor Fernando Román Dávalos. Encontrándose representado el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, informe de administración y de Comisario.
- 2.- Resolver sobre el destino de los resultados
- 3.- Designación de Comisario Principal.

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta los puntos del orden del día a tratar, ésta por unanimidad los aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes accionistas: señor Francisco Javier Núñez Ponce propietario de 1 acción de un dólar; señora Maricarmen Ponce Iturralde. Propietario de 799 acciones de un dólar cada una. El Presidente, por tanto, declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día. Dispone que por Secretaría se de lectura al balance general de la Empresa, el informe de administración, el de comisario. Una vez leídos, la Junta aprueba por unanimidad y sin objeción alguna el balance, los informes de administración y de comisario. Se pasa a tratar el siguiente punto, del Estado de Pérdidas y Ganancias presentado se desprende que la compañía ha generado utilidades por de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE

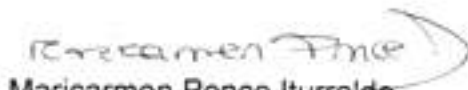
CENTAVOS.. La Junta por unanimidad aprueba que las utilidades vayan a la cuenta de utilidades no distribuidas. Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente propone que se elija Comisario Principal. La Junta, luego de discutir la propuesta la aprueba por unanimidad, nombrando al señor Patricio Ortiz como Comisario. Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por el Secretario y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 12h00.



Francisco Javier Núñez Ponce
PRESIDENTE AD HOC



Fernando Román Dávalos
GERENTE GENERAL SECRETARIO



Maricarmen Ponce Iturralde
Accionista